

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
"NUHEALTH DEL ECUADOR S.A."**

En el cantón Quito Distrito Metropolitano, a los 26 días del mes de marzo de dos mil diez y nueve, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle de Los Establos S/N y calle C, Edif. Site Center, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, la señora Marielena Jarrín Naranjo, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2018;**
2. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal relativo al mismo ejercicio 2018;**
3. **Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2018;**
4. **Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2018; y,**
5. **Designar al Comisario Principal y Comisario Suplente para el período 2019.**

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los accionistas de la misma aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día. Se instala la sesión a las 11h00, bajo la Presidencia Ad-Hoc de la señora Marielena Jarrín Naranjo y con la presencia de los accionistas de la Compañía: **NUTRAHEALTH NUTRITIONALS LLC**, debidamente representada por la compañía FYC Representaciones Cía. Ltda., sociedad que a su vez se encuentra representada por su Gerente General, señora Marielena Jarrín Naranjo, conforme se desprende del documento que se agrega al expediente de la presente Junta, propietaria de setecientos noventa y dos (792) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) y; el señor Ingeniero **DIEGO EFRAIN MEJIA CARRILLO** por sus propios y personales derechos, propietario de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario el señor Ingeniero Diego Mejía Carrillo, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

A continuación, la señora Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2018;**



Leído que fue el informe presentado por el señor Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2018, éste es aprobado, con la abstención del señor Diego Efraín Mejía Carrillo, Gerente General de la Compañía.

**2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal relativo al mismo ejercicio 2018;**

Se somete a consideración de la Junta General el Informe presentado por el Comisario Principal por el ejercicio económico 2018, el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, se lo aprueba unánimemente en todas sus partes.

**3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2018;**

La Junta General con la abstención del señor Diego Efraín Mejía Carrillo, Gerente General de la Compañía, aprueba por unanimidad los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estados de Pérdidas y Ganancias y sus respectivos anexos, relativo al ejercicio económico 2018.

**4. Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2018; y,**

Sobre este punto, el total de ventas registrado en el año 2018 es de \$ 324.802,02, Otros Ingresos \$174,08 y los costos y gastos alcanzan a \$ 331.207,41 por lo tanto se registra una pérdida de \$ 6.231,31. De esta manera, no cabe resolución alguna sobre este punto.

**5. Designar al Comisario Principal y Comisario Suplente para el periodo 2019.**

Se nombra por unanimidad al Sr. Roberto Sanchez, como Comisario Principal y al Sr. Paul Salazar como Comisario Suplente para el periodo 2019.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente: (i) el informe presentado por el señor Gerente General de la Compañía, (ii) el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, (iii) el informe presentado por el Comisario Principal, y (iv) el documento que acredita la representación de la Compañía accionista; documentos que han sido puestos en consideración de los accionistas con más de quince días de anticipación a la presente fecha.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, la señora Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.



Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 11h30

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidente Ad-Hoc, los accionistas de la Compañía y el señor Secretario - Gerente General que certifica, en el lugar y fecha indicados.



**MARIELENA JARRÍN NARANJO**  
**PRESIDENTE AD-HOC**



**DIEGO MEJÍA CARRILLO**  
**SECRETARIO - GERENTE GENERAL**



**NUTRAHEALTH NUTRITIONALS LLC**  
Debidamente representada por  
FYC Representaciones Cía. Ltda.  
**ACCIONISTA**



**DIEGO EFRAIN MEJÍA CARRILLO**  
**ACCIONISTA**

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "NUHEALTH DEL ECUADOR S.A."**

En el cantón Quito Distrito Metropolitano, a los 26 días del mes de marzo de dos mil diez y nueve, antes de declarar instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **NUHEALTH DEL ECUADOR S.A.**, el secretario, señor Diego Mejía Carrillo, en su calidad de Gerente General, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

Los accionistas presentes, la clase y el valor de las acciones y el número de votos que le corresponde, son los siguientes:

- 1. NUTRAHEALTH NUTRITIONALS LLC**, debidamente representada por la compañía Fyc Representaciones Cía. Ltda., sociedad que a su vez se encuentra representada por su Gerente General, señora Marielena Jarrín Naranjo, conforme se desprende del documento que se agrega al expediente de la presente Junta, propietaria de setecientos noventa y dos (792) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00); correspondiéndole 792 votos
- 2. DIEGO EFRAIN MEJIA CARRILLO** por sus propios y personales derechos, propietario de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; correspondiéndole 8 votos.

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicados, la señora presidente Ad Hoc y el señor Secretario – Gerente General que certifica.

  
**MARIELENA JARRÍN NARANJO**  
**PRESIDENTE AD-HOC**

  
**DIEGO MEJÍA CARRILLO**  
**SECRETARIO – GERENTE GENERAL**